

«Alçar con la t[ie]rra»: la rebelión de Santo Domingo de la Española en 1521

«Alçar con la t[ie]rra»: the Santo Domingo de la Española rebellion of 1521

«Alçar con la t[ie]rra»: la rébellion de Santo Domingo à Española en 1521

Allison Guess, Ph.D.*

Resumen

Este artículo examina la primera rebelión liderada por personas negras a gran escala, indiscutiblemente documentada y que se manifestó en la isla La Española: la revuelta de esclavos en Santo Domingo de 1521, comúnmente referida como la «Rebelión Navideña» de 1521. Como una de las primeras rebeliones de las Américas lideradas por personas negras, la Rebelión Navideña es extraordinaria por sus implicaciones perdurables-tal como el establecimiento de las leyes esclavistas de 1522 o las ordenanzas escritas por Diego Colón que siguieron a estas. Las leyes esclavistas de Colón no solamente son los primeros planes anti-negros de configuración de control, sino que, dentro de su decreto de 1522 donde aparecen las leyes, también se encuentra la narración de la rebelión misma. Sin embargo, la mayor parte de los eruditos ha recurrido a la versión de 1535 por Gonzalo Fernández de Oviedo. En este artículo, yo leo varios textos lado a lado

* Visiting Research Scholar, Princeton University, Department of African American Studies And Iris W. Davis Endowed Chair of Environmental Studies, Bowdoin College a.guess@bowdoin.edu
ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6941-8909>

para mejor entender las continuidades y discontinuidades de la Rebelión Navideña de 1521. Juntas, estas narraciones aumentan nuestra comprensión de cómo el dominio, los castigos, los esclavos, y la burocracia colonial operaban en el mundo atlántico a principios de la Edad Moderna y podemos llegar a ver cómo el encuadre de la narrativa de un colonizador triunfante se extiende a través del tiempo como una estructura perdurable. Más aún, la Rebelión Navideña y las leyes esclavistas de 1522 que la siguieron son importantes para quienes desean entender la racialización en este periodo y las estrategias de rebelión empleadas por negros y africanos.

Palabras claves: Códigos negros, Rebelión Negra, historiografía colonial, Diego Colón, La Española, Santo Domingo, Rebelión Navideña

Abstract

This article examines the first large-scale, indisputably documented Black-led rebellion that manifested itself on the island of Hispaniola: the Santo Domingo Slave Revolt of 1521, commonly referred to as the “Christmas Rebellion” of 1521. As one of the first rebellions in the Americas led by Black people, the Christmas Rebellion is extraordinary in that it is borderline with lasting implications—such as the establishment of the anti-Black slave laws of 1522 or the ordinances written by Diego Columbus that followed. Not only are Columbus’ slave laws the first anti-Black control-setting plans, but, within his 1522 decree where the laws appear, there is also the narrative of the rebellion itself. However, most scholars have turned to Gonzalo Fernandez de Oviedo’s 1535 account. In this article, I read several narratives side by side to better understand the continuities and discontinuities of the Christmas Rebellion of 1521. Together, these narratives enhance our ability to improve our understanding of how dominance, punishment, enslavement, and colonial bureaucracy operated in the early modern Atlantic world, and we can come to see how the framing of a triumphant colonizer

narrative extends through time as an enduring structure. Moreover, the Christmas Rebellion and the slave laws of 1522 that followed are important for scholars today who desire the best understanding of racialization in this period and the strategies of rebellion employed through Black and African leadership.

Keywords: Black Codes, Black Rebellion, colonial historiography, Diego Colón, La Española, Santo Domingo, Christmas Rebellion

Résumé

Cet article examine la première rébellion à grande échelle, incontestablement documentée, menée par des Noirs et qui s'est manifestée sur l'île d'Hispaniola: la révolte des esclaves de Saint-Domingue de 1521, communément appelée la "rébellion de Noël." Non seulement est elle l'une des premières menées par des Noirs dans les Amériques, elle se distingue par ses conséquences notamment du fait qu'elle mène à l'établissement des lois anti-Noirs sur l'esclavage de 1522 ainsi que les ordonnances subséquentes rédigées par Diego Colomb. D'une part les lois sur l'esclavage de Colomb sont les premiers plans de contrôle anti-noirs, mais c'est dans son décret de 1522 que se trouve également le récit de la rébellion elle-même. Jusqu'ici, la plupart des chercheurs se sont basés sur le récit de Gonzalo Fernandez de Oviedo, datant de 1535. Cet article lit plutôt plusieurs récits côte à côte afin de mieux comprendre les continuités et les bouleversements de la rébellion de Noël 1521. Ensemble, ces récits nous permettent de mieux comprendre comment fonctionnent la domination, la punition, l'esclavage et la bureaucratie coloniale dans le monde atlantique du début de l'ère moderne, et nous démontre comment le cadre du récit d'un colonisateur triomphant s'étend à travers le temps comme une structure durable. En outre, la rébellion de Noël et les lois de 1522 sur l'esclavage sont importantes pour les chercheurs qui veulent mieux comprendre la

racionalisation à cette époque et les stratégies de rébellion employées par les acteurs noirs et africains.

Mots-clés: Codes noirs, Rébellion noire, historiographie coloniale, Diego Colomb, La Española, Saint-Domingue, Rébellion de Noël

‘ALÇAR CON LA T[IE]RRA’: LA REBELIÓN DE SANTO DOMINGO DE LA ESPAÑOLA EN 1521

«e se levantaron con yntinçion e p[r]o posito de ma tar todos los [crist]ianos q[ue] pudiessen e ponerse [en] libertad e alçar con la t[ie]rra...e acabdillaron consygo los otros negros de la isla q[ue] ligeramente los siguian» —Gobernador Diego Colón, 1522

Diciembre de 2021 es el quinto centenario de una de las primeras rebeliones lideradas por personas que tomó lugar en La Española, y las Américas, en general. Comúnmente referida como la «Rebelión Navideña» de 1521, ya que los rebeldes supuestamente lanzaron su ataque durante las fechas navideñas, la Revuelta de esclavos de Santo Domingo del año 1521 involucró rebeldes negros y esclavizados en o cerca de la ciudad colonial de Santo Domingo, quienes lideraron un ataque masivo contra las autoridades colonizadoras y sus propiedades no-humanas, incluyendo granjas, ingenios azucareros, y minas de oro.¹ Uniéndose con los taínos, «caribes», bereberes norteafricanos, canarios, africanos occidentales, y negros libres ladinos de la Península Ibérica, los rebeldes negros se li-

1 Existe controversia sobre el lugar exacto de la plantación de azúcar de Diego Colón, por lo que el punto donde empezó la rebelión siempre está presente. Las fuentes secundarias, tales como la de Oviedo, indican que la rebelión ocurrió en las afueras de Santo Domingo. Otras fuentes apuntan a zonas adyacentes al río Nigua y a Azua. En el verano del 2021, un equipo de investigadores dirigidos por Diana Pena Bastalla, investigadora en CUNY Dominican Studies Institute, se propusieron dar con el lugar exacto de la plantación a través de métodos arqueológicos y geográficos. Al año siguiente, en 2022, un documento de archivo identificado y publicado por Anthony Stevens-Acevedo reveló que la rebelión de 1521 ocurrió en la ciudad de Santo Domingo.

beraron a sí mismos, unos a otros, y a la tierra, del imperialismo europeo. Esta rebelión audaz y sangrienta es parte de una larga historia de rebeliones navideñas lideradas por personas negras en las Américas. Estas rebeliones, colectivas o de otra forma, incluyen la «Rebelión del Día de Navidad» en Jamaica, conocida también como la Guerra Bautista (1831-1832), y la rebelión de negros en el Pacífico colombiano también durante la temporada navideña, entre muchas otras. En Norteamérica, la gran abolicionista negra Harriet Tubman, viajó mucho durante la temporada navideña para guiar a personas negras esclavizadas a la libertad. Se alega que Hercules Posey, el chef personal del presidente George Washington, escapó de la esclavitud durante las fiestas navideñas (Ver Douglass 1999; Craft 2001; Barragan 2016; Barragan 2021; Reid-Salmon 2012). En otras palabras, la Rebelión Navideña de 1521 en La Española durante el siglo XVI inaugura una vastísima genealogía de resistencia negra durante estas costumbres cristianas.

Aunque la Rebelión de 1521 ha recibido alguna atención, un examen detallado de los documentos relevantes revela una parte de la historia que todavía necesita estudio, en particular, la relación entre la rebelión y la emergencia de taxonomías raciales y regímenes raciales del Caribe. En este artículo, pongo la narración de Gonzalo Fernández de Oviedo junto a las leyes esclavistas de Diego Colón de 1522, las cuales directamente respondieron a la rebelión de 1521.² Demuestro cómo esta yuxtaposición pone de manifiesto la emergencia de las taxonomías raciales, liderazgo negro, y la respuesta colonial a la liberación liderada por personas negras en la modernidad temprana del Caribe.

2 He usado tanto traducciones como fuentes originales del texto de 1535 de Oviedo y del decreto de 1522 de Colón. He usado sobretodo la traducción al español de Carlos Esteban Deive de las leyes de 1522, «Las ordenanzas sobre esclavos cimarrones de 1522», en Deive (1989:281-289). También hago uso del texto de Stevens-Acevedo el cual incluye traducciones al inglés de ambos tanto de las leyes esclavistas de 1522 como de la narración de 1535 de Oviedo. (2019:18-29). Los manuscritos originales que he consultado junto a las traducciones al inglés y al español están disponibles en el archivo digital *First Blacks in the Americas*, <http://firstblacks.org/en/>.

Al leer juntos estos textos, pregunto: ¿sería posible considerar estas leyes esclavistas como una narración de la rebelión? Las leyes esclavistas de Colón y las ordenanzas de 1522 son cruciales para elaborar un entendimiento complejo de la resistencia con liderazgo negro y de la respuesta colonial. Al colocar lado a lado estas fuentes oficiales no solo se revelan las historias cultivadas dentro de cada documento, sino que también se extraen interpretaciones distintas sobre las actividades, prácticas, e historias de los rebeldes negros.

El texto de 1535 de Gonzalo Fernández de Oviedo da noticia en el siglo XVI de la Rebelión de 1521. Su texto sobre las Indias y La Española nos ofrece mucho que considerar con respecto a la población negra temprana en las Américas y, particularmente, a la Rebelión de 1521. Sin embargo, debido al contexto temporal de la narración de Fernández de Oviedo, es de beneficio leer su texto junto a otros relatos del siglo XVI que detallan la rebelión para iluminar las contradicciones, complejidades, y misterios enterrados en sus obras.

La Rebelión Navideña de 1521 también es importante por ser predecesora intra-islandica de la icónica revolución de Haití, considerada como la primera rebelión exitosa llevada a cabo por personas negras esclavizadas en las Américas y que conllevó al establecimiento de la primera república negra en la región. Junto a traer un enfoque más grande a las revoluciones Afro-atlánticas, el estudio de estas rebeliones tempranas lideradas por negros y de las leyes específicas que las siguieron también demuestra cómo las tempranas categorías raciales y étnicas eran empleadas y, al mismo tiempo, explican la función de la disciplina y la burocracia colonial en el Caribe de la primera parte de la Edad Moderna. Los relatos del siglo XVI que comentan o se enfocan en esta rebelión temprana utilizan una narrativa convencional del «colonizador triunfante», pero al leer ambos textos (Oviedo y Colón), podemos identificar las tensiones que nos pueden ayudar a entender cómo y por qué dicha narrativa perdura a través del tiempo y espacio.

Solo 29 años después de que Cristóbal Colón pusiera pie en la tierra taína que después se convirtió en la isla caribeña La Española, la Rebelión del día de Navidad de 1521 y la reacción a ella, le daría forma a una infraestructura legal de colonización en las Américas. Leyes que concernían a esta primeriza rebelión se materializaron aproximadamente diez días después de que las noticias de una insurrección liderada por personas negras llegaran a las autoridades gobernantes. Hechas públicas el 6 de enero de 1522, esta serie de leyes esclavistas anti-negras fueron escritas y declaradas por el hijo mismo de Cristóbal Colón, el Gobernador Don Diego Colón, quien, en esta época, era el gobernador de la isla. En 1532, Melchior de Castro escribió una deposición, o «información», que incluía testimonios de la rebelión del 1521, en la cual este exponía su papel en perseguir y confrontar a los insurgentes. Al final de su deposición, Castro pide un escudo de armas y por sus servicios.³

Este ensayo está organizado en tres secciones: primero, proporciono un análisis de la literatura que se enfoca en la Rebelión de 1521. Después, explico con detalle lo que nos brinda poner a Colón (1522) y a Oviedo (1535) en discusión crítica uno con el otro, según los cuatro temas emergentes. Estas áreas de enfoque son: la raza y la (re)emergencia de las taxonomías raciales en el Atlántico temprano moderno; el dominio, el castigo, y la burocracia colonial y esclavista que surge en respuesta a la Rebelión de 1521; y, finalmente, la historiografía o la narración de esta rebelión según ambos autores y la narrativa del colonizador triunfante. Yo abordo estos temas al responder las siguientes preguntas: primero, ¿cómo delineamos a los participantes de esta rebelión, según Colón y Oviedo? Segundo, ¿cuáles estrategias emplearon los líderes rebeldes negros? Tercero, ¿cómo respondió el estado a la Rebelión Navideña de 1521?

3 Este documento está en el Archivo de Indias, AGI 1003 N. 5 R. 2. Un fragmento de dicho documento aparece en *Historia Militar*, de Utrera (2014:181-185). He consultado ambos.

Erudición Existente

Como he mencionado anteriormente, varios eruditos hacen referencia o exponen sobre la Rebelión del Día de Navidad de 1521 (Véase: Stevens-Acevedo 2019; Robinson 1983; Cassá and Morel 1993; Guitar 1998; Landers 2006; Guitar 2006; Altman 2007; Stone 2013; Morel 2013; Ricourt 2016; Lawler 2017; Ozuna 2018; Altman 2018; Eddins 2019; Dokosi 2020). La insurrección es descrita variadamente como una rebelión «africana», «bozal», «negra», «musulmana», «esclava», «esclava fugitiva», y/o «cimarrona» (Véase: Stevens Acevedo 2019; Moya-Pons 1974; Robinson 1983; Clarke 1988; Deive 1989; Cassá and Morel 1993; Guitar 1998; Eddins 2019; Guitar 2006; Altman 2007; Stone 2013; Ricourt 2016; Ozuna 2018; Altman 2018; Dokosi 2020). Otros estudiosos han llegado a narrar la *Rebelión* como un levantamiento que ocurrió junto otro más temprano en 1519, referido comúnmente como la *Reuelta de Enriquillo*—por lo tanto, categorizando la de 1521 como una rebelión «africana» colaborativa realizada con los esfuerzos de africanos esclavizados y taínos nativos, además de otras personas indígenas de las Américas (Deive 1989; Guitar 2006; Stone 2013; Ozuna 2018; Altman 2018). Pocos historiadores han situado la Rebelión Navideña de 1521 dentro la más grande y larga red histórica de actos rebeldes (colectivos o de otra forma) que incluye la bien-conocida Revolución de Haití (1791-1804) (Robinson 1983; Clarke 1988; Batista 1993; Eddins 2019; Dominique 2010; Ozuna 2018; Guess 2021). Quisqueya Lora contextualiza la resistencia negra ladina en la Española al principio del siglo XVI, dentro de la historia de la Revolución de Haití (Lora H. 2020:18-25). Ana Ozuna y Allison Guess ubican la Rebelión de 1521 dentro de la historia de los eventos que ocurrieron en el Asentamiento de la Navidad en 1493 (Ozuna 2018, Guess 2021). Más específicamente, Guess, quien estudia geografía, explora las dimensiones sinérgicas que coinciden e interconectan con la insurrección de 1521, poniéndolas el contexto de una serie de disturbios fuera de las esquinas occidentales del mundo atlántico, particularmente en Iberia (Guess 2021). En lo que se refiere a la pregunta de consistencias históricas, algunos estudiosos han hecho referencia a

que la Rebelión de Navidad de 1521 ocurrió un año después, en 1522 (Véase: Stevens-Acevedo 2019; Robinson 1983; Torres-Sailant 2010; Altman 2018; Lawler 2017; Dokosi 2020). Como resultado de este error sobre el año de la rebelión, aún menos estudiosos han investigado lo que parece ser una inconsistencia en la erudición al considerar los varios calendarios que posiblemente hayan informado cómo los autores entienden la rebelión (Véase: Morel 2013; Stevens-Acevedo 2019). Es más, con respecto a la temporalidad de la rebelión de 1521, un puñado de escritores teorizan sobre las actividades rebeldes de 1521 y otras resistencias negras dentro y fuera de la isla La Española como en desarrollo o sin cumplir (Utrera 2014; Schwaller 2018; Guess 2021). Y, mientras la Rebelión de 1521 ha sido categorizada, catalogada, y entendida en las maneras descritas más arriba, apenas una astilla de escritura se enfoca en las leyes esclavistas anti-negras de 1522 de Diego Colón —las cuales siguieron a la rebelión desde su principio— aparte de los eruditos quienes han analizado comparativamente o com entan la cronología de las leyes esclavistas de los principios del siglo XVI o aquellos quienes han traducido las leyes al español o inglés contemporáneo (Véase: Deive 1989; Salmoral 1996; Guitar1998; Morel 2013; Stevens-Acevedo 2019; Guess 2021).

Pero la idea de que la rebelión ocurrió en 1522, y no en 1521, quizás tenga que ver con la confianza de muchos autores en la versión popular de esta rebelión —la de 1535 del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo— y de esa manera, mínima atención se le presta a las leyes esclavistas de 1522 de Diego Colón, las cuales no solo un documento legal sino también una narración de la rebelión.

Fernández de Oviedo documentó la Rebelión del Día de Navidad de 1521 en detalle en 1535. Por aquel tiempo, Oviedo entrevistó a personas en la isla quienes fueron confrontadas por los rebeldes y quienes buscaban arrestarlos. También es posible que Oviedo basara una gran parte de su conocimiento sobre la rebelión en la infor-

mación de 1532 de Melchior de Castro— también del siglo XVI, versión que ha recibido poca atención, con la excepción del Fraile Cipriano de Utrera, cuyo texto *Historia Militar de Santo Domingo* lo menciona (Utrera 2014:181-185). La narración de Oviedo, sin embargo, puede ser y debería ser entendida tanto como fuente primaria como secundaria, ya que esta fuente primaria también es fuente secundaria porque fue escrita catorce años *después* de los eventos de la rebelión.⁴

Debido a que la narración de Oviedo se apoya fuertemente en la información y en las perspectivas proporcionadas por las autoridades coloniales —como la información de 1532 de Melchior de Castro—, Oviedo no parece considerar, ni tampoco menciona, las leyes esclavistas de 1522 del admiral Diego Colón. Y, aunque Diego Colón había fallecido en 1526, 1535 fue el año en que una tercera interacción de las ordenanzas iniciales de 1522 de Colón fueron transformadas y hechas de nuevo. Estas leyes modificadas en 1535 se enfocaban más en la regulación de los vendedores de esclavos y también en las acciones de la gente negra (Guitar 1998:375).

Es importante tomar nota de estos textos porque es a través de ellos que aprendemos que esta rebelión fue iniciada por los trabajadores esclavizados de Diego Colón. También es irónico que Oviedo escriba en este momento —el año de 1535— y que quizás su relato haya servido como algún tipo de propaganda en relación a la actualización de las leyes esclavistas de Colón de 1522, de las cuales Oviedo no hace ninguna mención. Tal como discuto en este artículo, la distancia tem-

4 Para menciones de la Rebelión de 1521 que se apoyan solo en la fuente secundaria de 1535, véase: Robinson (1989); Deive llamó la atención sobre la existencia de las leyes de 1522 que corresponden a la rebelión. La fantástica tesis doctoral de 1998 de Lynne Guitar, quien reconoce el trabajo de Deive y compara las leyes de 1522 con las de 1528 (Guitar 1998). En publicaciones posteriores, Guitar menciona la rebelión siguiendo a Oviedo (Guitar 2006). La tesis doctoral de Erin Woodruff-Stone analiza la rebelión de 1521 en relación a las llevadas a cabo por taínos entre 1518 y 1519 (Stone 2014). Woodruff-Stone cita las leyes de 1522 (2013). Por último, Alejandro de la Fuente and Ariela Gross mencionan estas leyes en Fuente and Gross (2020).

poral y la relevancia de las investigaciones de Oviedo pueden ser mejor entendidas en conversación con las ordenanzas de 1522 de Diego Colón, las cuales son efectivamente la narración de primera mano *más temprana* de la Rebelión de 1521. Este espacio entre el largo proceso de una rebelión, su clímax en diciembre de 1521, y su documentación más dominante (la narración de 1535 de Oviedo) abre un margen amplio en cual el potencial de debate y la posibilidad de interpretaciones divergentes o más complejas sobre esta cascada de eventos puede realizarse a través de una lectura conjunta de estas dos fuentes.

El decreto de 1522 de Diego Colón fue escrito solo días después de que la rebelión se manifestara. Las ordenanzas de 1522 son las leyes esclavistas anti-negras más tempranamente conocidas y oficialmente documentadas que se manifestaron en el discurso dominante de las Américas. Lo que se adquiere por medio del estudio de esta temprana rebelión, de estas leyes esclavistas, y por lo tanto de la lectura de la versión de Diego Colón, enterrada dentro de las mismas ordenanzas esclavistas, es la oportunidad de leer las leyes en reverso (junto con otras narrativas ya (re)descubiertas para reconstruir una versión más temprana de esta insurrección. Tal tipo de estudio de la rebelión de 1521, las leyes que resultaron de esta, y la narrativa que la detalla, no solamente ofrece una comprensión más completa de la Rebelión de 1521, sino también nos da perspectiva en cómo raza y resistencia operaban en los contextos ibero-atlánticos y caribeños a principios del siglo XVI. Adicionalmente, aprendemos más sobre la emergencia de las taxonomías raciales a medida que aparecen en La Española, y por lo tanto, en el Caribe, así como las estrategias de rebelión que están vinculadas con los actos tempranos de liderazgo negro en las Américas.

Raza y la Emergencia de Taxonomías Raciales en las Américas

La Revuelta de Santo Domingo de 1521 fue una rebelión temprana liderada por personas “negras” y constituida de un cohorte de personas racializadas diferentemente que pertenecían a vastos grupos étnicos a principios del siglo XVI. En el estudio de esta rebelión empezamos a ver cómo niveles variados de no libertad llegan a unificarse en personas distintamente codificadas. Sin embargo, es solamente al acoplar una lectura de los textos de Oviedo y Colón que podemos fijarnos en esta emergencia de taxonomías raciales y cómo varios *distritos* de personas racializadas llegan a unirse.

Entrando en la tormenta: Planeando en el anochecer y revelaciones de madrugada

Un inquietante sentido de ansiedad recorrió toda la isla de La Española. El ataque inesperado por las autoridades gobernantes, apenas fue reconocido en la madrugada del 26 de diciembre de 1521. Justo un día después de Navidad, un tiempo en que muchos cristianos estaban recobrándose de las festividades de la Noche Buena y el nacimiento de Jesús, una banda mixta compuesta de «negros y esclavos» (Stevens-Acevedo 2019:23) se reunió cerca de «cierto lugar» (Stevens-Acevedo 2019:20). En ese lugar cercano, se juntaron y tramaron la rebelión. Según los reportes de Oviedo y Colón, los rebeldes ni perdonaron ni salvaron la vida de ninguno de los gobernadores cristianos blancos con los que se encontraron.

En su relato de 1535, Oviedo luego revela que las personas esclavizadas quienes se rebelaron, liderados por negros, habían sido esclavizados por el mismo Colón. Esto significa que el lugar donde la rebelión tendría que estar en o cerca de la *Nueva Isabela*, el ingenio del gobernador Diego Colón, situado cerca del pueblo sudoeste central Azua, y alrededor de 110 kilómetros al oeste de Santo Domingo (Stevens-Acevedo 2019; Deive 1989; Guitar 1998).⁵ Los primeros agitadores de la

5 Guitar se equivoca cuando dice que Azua está a 100 kilómetros al noroeste de Santo Domingo. Lo que Guitar quizás quiso decir es que Santo Domingo está

rebelión fueron hasta 20 esclavos de Colón. Al salir secretamente de la plantación de azúcar, se infiere que al anochecer, los rebeldes se vieron con otros 20 esclavos de Colón y de ahí, los números de rebeldes se multiplicaron. Empezando con 20, después fueron 40, y la intención de continuar expandiendo fue bien notada. En su asamblea, «tomar[on] las armas que pudieron aver e hizieron otras [tachado: h] de varas aguzad[a]s». Después de reunirse en su punto de encuentro «en cantidad se conçertaron para se levantar», los rebeldes liderados por negros mataron algunos de los gobernantes cristianos quienes estaban en los campos y se propusieron llegar al pueblo suroeste de Azua (First Blacks in Americas 1522; First Blacks in the Americas 1535).

¿Quiénes estaban involucrados?

Oviedo nos haría creer que todos los rebeldes involucrados en la rebelión eran negros y de «lengua de los jolofes». Eruditos también concluyen que los rebeldes involucrados, o quienes fueron responsables por la Rebelión, eran jolofes, «africanos» o bozales (Véase: Moya-Pons 1974; Robinson 1983; Deive 1989; Morel 2013; Guitar 1998; Guitar 2006; Landers 2000; Jalil 2011; Stone 2014; Scarano 2011; Roorda 2014; Ricourt 2016; Ozuna 2018). Los bozales eran las personas esclavizadas de ascendencia africana transportadas directamente de África. Eran considerados distintos de ladinos porque eran inexpertos en la labor, menos inteligentes, más dóciles, e incapaces de rebelarse. En otras palabras, a pesar de que ambos grupos eran de ascendencia africana, los ladinos y bozales fueron categorizados, clasificados, codificados, y racializados como grupos distintos uno del otro. Fuera de La Española, en la Nueva España del México colonial del siglo XVI, Robert Schwaller examina un proceso de racialización primerizo en el que traza las conexiones entre el pensamiento medieval racial en Iberia y cómo tales ideas sobre la diferencia sirvieron como una base

a unos 100 kilómetros al noreste de Azua. Azua está a unos 110 kilómetros al suroeste de Santo Domingo, ligeramente al sur, no al norte, de la capital.

para clasificar a sociedades coloniales americanas a lo largo de las líneas de raza (Schwaller 2016). Así, al mismo tiempo que la distinción racial existía —entre y dentro de varios grupos de personas con ascendencia africana— Oviedo reduce la diversidad de los rebeldes involucrados en la Rebelión de 1521. Si seguimos lo que indica Oviedo creeríamos que todos los rebeldes eran negros, esclavizados, y de la «lengua de los jolofes». Sin embargo, el decreto de Colón de 1522 identifica muchas otras etnicidades, (canarios, indios y bereberes) para nuestra consideración. Ninguna obra publicada sobre la Rebelión de 1521 ha cuestionado esta distinción y, por lo tanto, nadie ha sugerido que los rebeldes pudieran haber sido algo más que bozales. ¿Por qué los eruditos y narradores del siglo XVI, tal como Oviedo, inmediatamente señalan a las personas de «la lengua de los jolofes» como los instigadores de esta rebelión sin prestar atención al hecho de la pluralidad negra e indígena en la isla en ese tiempo?

Oviedo simplifica los orígenes étnicos, regionales, y raciales. Esto no es, sin embargo, atípico de la escritura de los colonos y de sus ideas sobre quién es y de dónde viene la gente. En su libro *Colonial Blackness*, Herman Benner escribe, «[“Guinea” was a] generic Iberian word for West and West-Central Africa» (Bennett 2010:27) (o sea, [“Guinea” era una] palabra genérica ibérica para el oeste y oeste central de África).

Más relevante a la pregunta específica acerca de la categoría berebere, David Wheat alega que «berbesí» era un etnónimo derivado del título político jolof *Bur ba Siin* que significa «ruler of Siin» (Wheat 2016:20-67) (o sea, gobernante de Siin). El uso de varios etnónimos para describir a las personas de ascendencia africana en el siglo XVI como «guineo» y «berebere» requiere más investigación (Wheat 2016:20-67; Valencia 1980:119-139).

Este tipo de investigación es importante en lo que se relaciona con la Insurrección de 1521 ya que Diego Colón, en las ordenanzas de 1522 menciona grupos geo-étnicos específicos. No queda claro si las designaciones como la de «berebere»

bere» también incluían a personas que habían venido de las Islas Canarias. Cualquiera que fuera el caso, Colón no dice que ninguna de estas personas son de «la lengua jolof» como especifica Oviedo. Como «guineo» era un término genérico para describir a varios grupos de personas de la vasta geografía oeste y oeste central de África, surge la pregunta de si en algún momento en la narración de Oviedo los españoles habían empezado a llamar a *todos* los bozales como «jolofes». Recordemos, Oviedo escribió su relato de la rebelión 14 años después de realizarse. Catorce años después, los españoles habían empezado a importar a personas directamente desde África en vez de exclusivamente ladinos negros. Dada la diferencia de época, y el registro de personas esclavizadas, el cual fue resultado directo del decreto de 1522 de Colón, es improbable que *todas* las personas esclavizadas y negras que se rebelaron en 1521 sean jolof-parlantes.

El registro al que me refiero arriba es parte de las nuevas leyes que Colón implementa para restablecer el orden en su decreto de 1522 y, también, una manera de disciplinar y castigar a los rebeldes a través del nombramiento de un «ejecutor especial». El mandato de 1522 de Colón requería que todas las personas esclavizadas nuevas y entrantes fueran registradas, y que los dueños o compradores de las personas esclavizadas tuvieran que pagar por dicho registro. Esta medida habría estado establecida desde 1522, y un registro hubiera sido creado un año después de la rebelión, por lo tanto es posible que alguna otra información demográfica también habría sido recopilada. Si este fuera el caso, Oviedo habría tenido acceso a este registro debido a que estaba escribiendo 14 años después de la rebelión, y le hubiera sido difícil escribir y suponer que la mayoría o todos los rebeldes involucrados en la rebelión eran de la lengua de los Jolofes. Oviedo no lo hace, ni tampoco menciona el decreto de Colón de 1522, hecho que revela el relato de Oviedo como productor de una narrativa de colonización.⁶ El decreto de Colón mandaba:

6 Deive nota que Oviedo no hace mención del decreto de 1522 de Colón (Deive 1989:35).

que de aquí adelant[e] [6 de enero de 1522] todos los esclavos que vinieren a esta isla los q[ue] los compraren e traxere[n] por suyos paguen el d[ic]ho un p[er]so por cada uno para ayuda de los d[ic]hos gastos e que [e]l mercader q[ue] los ven diere ant[e] q[ue] los entreguen ni saquen de su pod[e]r sea çertificado de cómo lo a [sic] pagado al reçebtor de la [sic] arca e de otra manera no lo entregue al comprad[or] so pena q[ue] si lo entregare lo pague el y el q[ue] lo truxe re por suyo no lo pueda sacar d[e] la nao syn pagar e contentar al reçebtor e q[ue] los mercaderes q[ue] lo truxe ren para vend[er] ant[e]s q[ue] lo saq[ue]n d[e] la nao los registren ante [e]l reçebtor de la arca e so pena q[ue] sy los sacaren por registrar pague[n] el peso do/ blado por cada uno e sy los registrare los pueda sacar e sy los toviere en su pod[e]r syn los ven/ d[e]r hasta treinta días que [e]l sea obligado a pagar (First Blacks in the Americas 1522)

El mandato de Colón para regular la venta y distribución de los esclavizados, para financiar un ejecutor especial, requeriría que los comerciantes tomaran más medidas para documentar a los trabajadores esclavizados. Más aún, la documentación de individuos esclavizados podría haber resultado en la identificación de su etnicidad, de ese modo ayudándonos en determinar qué lenguas podrían haber hablado las personas esclavizadas después de 1521.

Tal información también podría haber estado disponible para Oviedo (1535), 14 años después, en su misión de resaltar el idioma compartido o hablado por los rebeldes.

El mandato de un nuevo registro y la documentación adicional de los esclavizados, sin embargo, no anula la posibilidad que, quizás, los rebeldes podrían haber usado la lengua jolof como código para comunicar y cultivar su resistencia. La cuestión de porqué Oviedo declara que los rebeldes eran jolof-parlantes plantea la pregunta de cómo y por qué jolof, ambos como un indicador étnico e idioma hablado, eventualmente entran en el imaginario de Oviedo como historiador del siglo XVI, y qué uso había en tal designación. Después de todo, solo fueron tres años antes de la publicación del relato de 1535 de Oviedo sobre la Rebelión de 1521, que el 28 de sep-

tiembre de 1532 la corona española prohibió y declaró, «that no one can bring to the Indies slaves from the island of Gelofe [sic] because of their excitable and rebellious spirit» (Guitar 1998:368) (o sea, que nadie puede traer a las Indias esclavos de la isla de Gelofe [sic] debido a su espíritu excitable y rebelde). «Gelofe» era un término que se usó para describir a personas de origen africano que venían de las tierras y lugares conocidas hoy como Senegal, Mauritania, y Gambia. Es muy posible que Oviedo supusiera que los rebeldes negros de 1521 fueran de «la lengua de los jolofes» por la asociación entre los jolof-parlantes y su espíritu rebelde.

Las leyes de 1522 de Colón nos permiten no solo expandir nuestro análisis sobre quienes eran considerados «negros», sino que también nos presentan una manera diferente de entender los sucesos, de manera que Colón escribe inadvertidamente la historia y la emergencia de una masa radical e indivisible en el mundo atlántico. Esta masa estaba compuesta por taínos indignados, caribes indígenas extra-isleños, y probablemente algunas personas indígenas norteamericanas traficadas al Caribe. Esta masa quizás constó principalmente de personas esclavizadas de lengua jolof, otros bozales, o personas esclavizadas nacidas en África y, de la península ibérica, ladinos negros no-esclavizados pero aún no-libres. Los esclavos blancos también conocidos, en ocasiones, como bereberes esclavizados, y los trabajadores canarios ambos esclavizados o no-libres forzados a desempeñarse en la producción de azúcar, contratados o trabajando sin remuneración provenientes de otros territorios españoles o ibéricos, todos ellos pudieron haber formado parte en esta rebelión primeriza.

De hecho, Colón es minucioso en distinguir entre personas esclavizadas y personas negras. A lo largo de su decreto se refiere a los «negros y esclavos». Colón prosigue a listar las varias distinciones raciales y étnicas de las personas esclavizadas en la isla en ese tiempo:

...ordenamos e mandamos q[ue] todos los señor[e]s de esclavos neg[r]o s e blancos o canarios q[ue] no sean de los de estas part[e]s por cada un esclavo q[ue] tienen[n] o de a qui adelante tovieren de los traídos de España o Guinea o Berveria q[ue] sean va ron[e]s paguen un p[es]o de oro para la d[ic]ha arca e deposito q[ue] mandamos q[ue] aya para los gastos suso d[ic]hos con tanto que los q[ue] ya ovieren pagado [en][e]l deposito q[ue] se mando h[aze]r para lo suso d[ic]ho no paguen otra vez por los esclavos q[ue] ya ovieren pagado pero por q[ue] se sepa los q[ue] an pagado... (First Blacks in the Americas 1522)

La mención de Colón de personas esclavizadas negras, blancas, canarias, ladinas, guineas y bereberes indica un esquema racial particular; una clasificación etno-racial que no equiparaba de manera automática a las personas negras o a lo negro con la servitud. La taxonomía subraya muchas personas esclavizadas en La Española. Es más, podemos inferir de la perspectiva de Oviedo que ser negro significaba poseer un carácter rebelde y una capacidad para organizar y agitar a través de un golfo de divisiones raciales. Así, los ladinos negros (de Iberia o España continental) rápidamente se convirtieron en los «negros agitadores» en los años que siguieron a la rebelión y quienes en muchos casos incitaron a la población de africanos indígenas bozales a rebelarse.⁷ Es importante mencionarlo porque nos permite entender no sólo quiénes estaban involucrados en la Rebelión de 1521 —cómo se posicionaron de manera decisiva y política— sino también nos proporciona un entendimiento más profundo de cómo lo negro fue construido y, en consecuencia, quién era negro en ese tiempo. Como se menciona arriba, se puede inferir que aque-

7 First Blacks in the Americas (1545a): “The king orders that both existing non-Christian slaves as well as free non-Christian individuals with trades and already residing in La Española be allowed to stay in the colony, provided that an inventory is made of all of them, while no new people of this type should be permitted in the future.”; First Blacks in the Americas (1545b) “In a letter-instruction from Prince Phillip of Spain to a Crown’s envoy-auditor (and designated oidor) sent to Santo Domingo, the prince acknowledges that the goal of La Española’s maroons was the enjoyment of freedom,” First Blacks in the Americas (1545c), “Communication from the Prince to Auditor Judge Cerrato of La Española expressing concern about Black maroons and surviving natives in that colony.”

llas personas que se rebelaron fueron vistos ampliamente como «negros», equiparando lo negro con rebelión en vez de color de piel o diferencias étnicas. Oviedo (1535) simplemente llama a todos los rebeldes que participaron en la Rebelión de 1521 «los negros». A lo largo de su narrativa, refiere a «los negros» como los únicos culpables veintiocho veces; solo en una ocasión habla de «negros e indios», pero esta mención es seguida por Oviedo culpando a los rebeldes que “tomaron de [la casa de Melchior de Castro] un negro y doce esclavos otros indios y robaron la casa”. Cuando Oviedo menciona momentáneamente a «indios» que se involucraron en la Rebelión de 1521, toma nota de otros individuos diferentemente identificados, pero rápidamente vuelve a culpar a «los negros», efectivamente *ennegreciendo* a todos los rebeldes involucrados y simultáneamente marcándolos como esclavos. Empieza su capítulo refiriéndose a la «rebelión de los negros». Escribe:

Fue un caso de mucha novedad en esta ysla i principio para mucho mal si dios no atajar a la rebelion delos negros... (First Blacks in the Americas 1535)

Oviedo continúa narrando:

movimento u alteracion delos negros que del ingenio del Almirante don Diego Colom i por sus esclavos Negros fue principiado este alçamiento... (First Blacks in the Americas 1535)

Aquí, una vez más, uno puede ver a Oviedo equiparando a las personas esclavizadas con las personas negras. Usa los términos «negros» y «esclavos» de manera intercambiable, como si fueran sinónimos. El texto de Diego Colón, a diferencia de Oviedo, detalla que no todas las personas esclavizadas eran negras sino que podrían ser bereberes, canarios, ladinos, or africanos bozales. Como Oviedo escribió catorce años después de lo ocurrido, su designación de todos los rebeldes como «negros» podría representar un cambio en cómo varias personas eran racializadas e imaginadas, según sus alineamientos políticos, las personas que seguían, y las accio-

nes rebeldes que tomaban. Fin de cuentas, la designación que Oviedo le dio a la Rebelión Navideña de 1521 como «negra» en vez de una rebelión liderada por personas negras, podría ayudarnos a comprender una de las muchas y dominantes maneras en que varias personas no-libres, y sus descendientes, se convirtieron en negras y esclavizadas, según sus prácticas colectivas e individuales.

Finalmente, mientras el decreto de Colón hace menciones menos específicas sobre la rebelión, el relato de Oviedo tiende a enfocarse más en el papel y las actividades que realizaron los colonos blancos cristianos y sus respuestas colectivas o individuales a la rebelión. Con precisión, Oviedo nos cuenta los nombres de los doce colonos que participaron en la búsqueda inicial de los rebeldes. Cristóbal Lebrón es la primera persona notificada sobre la actividad rebelde y sobre el asesinato de un albañil sin nombre que cayó muerto «en el campo». Oviedo también lista una multitud de caballeros hidalgos que se enfrentaron y lucharon contra los rebeldes. Específicamente, resalta a Melchior Castro, al licenciado Alonzo Zuazo, Francisco Dávila, Ejecutor, Pero Ortíz de Matienzo y un vaquero sin nombre de Melchior de Castro.⁸

Resaltar a estos colonos, también es, quizás, no sólo para redimir y celebrar a Colón, sino también a los otros colonos involucrados. Ciertamente, Oviedo escribe:

porque si se callasse la forma de cómo passo: tambien se callaria el servicio que algunos hombres de honra de aquesta ciudad en ello hizieron (First Blacks in the Americas 1535).

Oviedo honra a los colonos cristianos que lucharon contra los rebeldes negros.

8 Debemos decir que no podemos determinar cómo estaba racializado el vaquero de Melchior de Castro.

Estrategias y acciones de rebelión y liderazgo negro temprano

La Rebelión Navideña de 1521 se remonta a los eventos del poblado de la Navidad de 1493 y a la resistencia taína más temprana de los siglos XV-XVI (Véase: Rocha 2018; Ozuna 2018). Aunque convincente, estas investigaciones pueden potencialmente atribuir resistencia negra a ejemplos más tempranos establecidos por los taínos, en vez de contemplar lo que pudo haber sido estrategias de rebelión y prácticas rebeldes emanando de personas con ascendencia africana (Véase: Batista 1993; Deive 1989; Guitar 1998; Stone 2014; First Blacks in the Americas 1503). Por lo tanto, argumentos que posicionan a la rebelión negra dentro de la genealogía de resistencia taína necesitan esclarecer las prácticas y hábitos originarios de los líderes negros de finales del siglo XV y el siglo XVI. Al considerar el comando operativo de los rebeldes negros desde por lo menos finales del siglo XV, también rechazamos el análisis que marca a las personas negras en el mundo Atlántico moderno como la encarnación de *terra nullius*. El potencial origen o creación de estrategias rebeldes negras que llegaron a materializarse en las Américas subraya el indiscutible hecho de que las personas de ascendencia africana trajeron ideas, tácticas, y prácticas con ellos a través de las regiones montañosas de Sevilla y la Sierra Morena, de la amplitud del océano Atlántico, y de varios otros «mundos», geografías y topografías.

Las autoridades coloniales culpaban a los ladinos en 1503 de haber enseñado, influenciado, o convencido a los taínos de participar en la práctica que ahora conocemos como *flight* o *maroonage* (es decir, vuelo o cimarronaje) (Ovando 1503; Batista 1993). Esto no debería ser sorprendente, al considerar que la población inicial de personas afrodescendientes en La Española eran ladinos de Iberia, muchos de los cuales de Sevilla y otras regiones montañosas, como la Sierra Morena, por lo que estarían acostumbrados a la topografía accidentada.⁹

9 Para más información sobre los mitos, y la discriminación basada en raza y clase de los que vivían en la Sierra Morena entre los siglos XV y XVII, ver Soler,

Según el relato Oviedo, los «esclavos» involucrados en la rebelión de 1521, *todos* eran de «la lengua de los jolofes». Esta referencia debería instarnos a preguntar qué otros conocimientos culturales indígenas y diaspóricos los líderes rebeldes negros podrían haber traído con ellos al Nuevo Mundo. Por ejemplo, ¿sirvió su lengua como «código» en la creación de un mundo que los colonos cristianos blancos no podían penetrar? Como se ha mencionado antes, la marca de «la lengua de los jolofes» funciona como una distinción racializante que eclipsa la diversidad de los participantes de esta rebelión.

Lynne Guitar (1998) nota que si los rebeldes involucrados en la rebelión de 1521 eran, por lo menos, jolof-parlantes y potencialmente tenían orígenes étnicos y geográficos en lo que es hoy en día Senegal, entonces sus conocimientos basados en el terreno podrían haberles dado una ventaja, ya que podían estar familiarizados con otros idiomas hablados en o cerca de puertos comerciales en lo que ahora se conoce como Senegal.¹⁰ Sobre porqué las personas de la lengua de los jolofes fueron culpadas por la Insurrección de 1521, Guitar escribe que «a lo mejor los españoles temían a los Wolofs porque sabían leer, por lo que potencialmente tenían una mejor capacidad de inter-comunicación que otros esclavos», además de que habían tenido contacto con gente de otras culturas en su oficio de comerciantes.¹¹

Los rebeldes involucrados en la Rebelión Navideña de 1521 tal vez mantenían conocimientos nativos de África, y cultivaron dichos conocimientos, hábitos, y prácticas para rebelarse y salvarse a sí mismos y a otras personas no-africanas o afrodescendientes en La Española.

El saber hacer geográfico del liderazgo negro y la

y también Cervantes (2007).

10 Guitar dice que los rebeldes eran Wolofs y los define como «africanos de Cabo Verde, en lo que hoy sería Senegambia, probablemente musulmanes» (1998; 362).

11 Guitar (1998: 368).

manumisión

La controversia sobre la ubicación exacta de la plantación de azúcar de Diego Colón y, por lo tanto, el sitio inicial de la Rebelión de 1521, es constante. Fuentes secundarias, tal como la narrativa de 1535 de Oviedo, indican que la rebelión ocurrió en la campiña de Santo Domingo. Anthony Stevens-Acevedo (2022) cuenta sobre una probanza escrita por Melchior de Castro anterior a su más conocida información de 1532 (Stevens-Acevedo 2022). Ambos documentos apuntan más específicamente a nombres de lugares. Esta probanza, había sido mencionada por Cipriano de Utrera en su *Historia Militar de Santo Domingo*, «pero en esa obra el autor no indicó claramente que hubiera otra parte del documento que entonces se quedaba sin publicar, y este silencio, junto con el hecho de que la referencia a su fuente archivística exacta salió impresa de manera errada en esa importante obra sobre la historia colonial dominicana, posiblemente explican por qué –de nuevo, hasta donde sabemos– la probanza, y los testimonios que contiene, no había sido publicada (y tal vez tampoco estudiada) hasta ahora».

Estas fuentes señalan un área cerca o al lado del río Nigua, particularmente en las afueras de Catalina que queda a nueve leguas de la ciudad de Santo Domingo. Stevens-Acevedo (2022) nota que hoy día todavía existe un pueblo llamado Catalina en el mismo sitio, en la provincia de Peravia, al oeste del río Nizao (Stevens-Acevedo 2022:4). Y con esto hay más implicaciones de lo que quiero llamar, «geografía histórica pública», una metodología y práctica pedagógica emergente. Compone y presenta una variedad de métodos para llegar al núcleo de las preguntas de investigación. Pedagógicamente atiende a las diversas y variadas necesidades de aprendizaje. Como disposición espacial, desafía materialmente el poder y contempla públicamente las relaciones entre personas, tierra, lugar, institución, memoria y conmemoración. Su poder intervencionista no se limita a informar o dar a conocer el pasado al público, sino que teoriza insistentemente sobre un lugar nuevo y lo construye activamente. Con la geografía históri-

ca pública, existe la posibilidad de marcar un lugar histórico como negro (físicamente pero también en términos de implicaciones), no solo en la isla Española, sino en el mundo afro-diaspórico del Atlántico.

Volviendo a los textos en cuestión, como narra la deposición de Castro, los rebeldes negros hicieron su primera parada en la cuenca del río Haina. Después huyeron otra legua hacia Ocoa, donde la plantación de azúcar del licenciado Alonso Zuaço estaba situada (Stevens-Acevedo 2022:4-5). Según la probanza, fue un indio quien informó a los perseguidores que los rebeldes habían llegado por el «hato de vacas del dicho Melchior de Castro» (Stevens-Acevedo 2022:5). El rol de este indio es curioso considerando que también algunos indios fueron co-conspiradores en la rebelión de Enriquillo en 1518 o participaron en esta de 1521. En el texto de Castro de 1532, los indios aparecen en la hacienda de Castro: «donde mataron un christiano albañir que estaba alli labrando y tomaron de aquella estancia un negro r doce esclavos otros indios r robaron la casa...» (Utrera 2014). Lo que demuestra ver a los mencionados indios unirse a los negros que lideraron en esta rebelión es que hay que priorizar la complejidad de la situación política de cada uno, no solo de un grupo étnico singularmente o exclusivamente. También nos exige cuestionar a los autores del registro colonial o sea, la narrativa del colonizador triunfante. Aunque había una infraestructura racial y dominante en operación, la política era lo que guiaba a los subyugados y sus actividades. Los argumentos que limiten a los actores en esta rebelión a una categoría racial sin considerar el aspecto político, no solo refuerzan esa misma infraestructura racista y dominante sino también una narrativa que nos divide debido a una comprensión dimensional menos compleja o singular de la solidaridad interracial.

Junto con esta nueva publicación, localizar el ingenio de Colón es importante para determinar precisamente dónde inició la rebelión. En su investigación de 2021 sobre la rebelión de 1521, la geógrafa negra, Allison Guess, declara que Santo Domingo del siglo XVI es una «geografía negra escondida»,

«un lugar fantasmal olvidado» y, también «el sitio donde uno de los primeros actos de liberación y de rebelión, compuesta y liderada por personas negras, ocurrió en el Nuevo Mundo». ¹² Guess continúa diciendo que «Santo Domingo nos pide nuestro regreso» en su representación de Santo Domingo y La Española del siglo XVI como una tierra negra:

[Santo Domingo del siglo XVI y la rebelión de 1521 particularmente] se estira y entrelaza y hace clara la resonancia entre los abundantes esfuerzos negros hacia la liberación a través del tiempo, lugar, y espacio al demostrar las varias maneras en que las personas negras y negro-afiliadas se liberaron a sí mismos, a la tierra, y a otros no-humanos de la extracción y de ser sujetos de expropiación y extracción. ¹³

En julio del 2021, un equipo investigativo dirigido por Diana Pena-Bastalla, investigadora becada en el Instituto de Estudios Dominicanos de la Ciudad de Nueva York (CUNY DSI), buscó precisar la ubicación exacta de la plantación de azúcar de Diego Colón por medio de métodos arqueológicos y geográficos. El 28 de abril de 2022, CUNY DSI encontró evidencia de archivo sobre el ingenio de Diego Colón junto con las investigaciones arqueológicas del verano de 2021. Dentro de este documento de archivo de 1530, que lleva la transcripción paleográfica de Anthony Stevens-Acevedo, hay un dato importante sobre el ingenio de Diego Colón (CUNY DSI 2022): el documento distingue el «ingenio nuevo» del «ingenio viejo» del gobernador Diego Colón.

Mientras que el sitio geográfico donde se inició la Insurrección de 1521 *era* discutible hasta ahora, Stevens-Acevedo (historiador) y Guess (geógrafa) aseveraban que la rebelión había ocurrido en Santo Domingo y no necesariamente en las afueras. Guess (2021) sugirió esto cuando argumentó que los pla-

12 (Guess 2021:15).

13 (Guess 2021:15) Traducción: «Santo Domingo nos pide nuestro regreso. «It [Santo Domingo del siglo XVI y la rebelión de 1521 particularmente] stretches, links and makes clear the resonance between the abundance of Black efforts towards liberation across time, place and space by demonstrating the various ways in which Black and Black-aligned peoples liberated themselves, Land and non-human others from propertied expropriation and extraction».

nificadores y libertadores a involucrados en esta rebelión no eran inicialmente cimarrones, lo que significa que sus tácticas ofensivas comenzaron en Santo Domingo propiamente dicho y no en las afueras ni en tierras menos desarrolladas fuera del centro de la ciudad, como algunos relatos del siglo XVI pretenden. Stevens-Acevedo (2022) confirmó esto empíricamente cuando encontró y publicó el mencionado documento que delinea los dos ingenios de Colón (CUNY DSI 2022). El grupo de investigación interdisciplinario dirigido por el Instituto de Estudios Dominicanos de CUNY está investigando actualmente la ubicación exacta de la insurrección de Santo Domingo de 1521.

Las investigaciones anteriores son evolutivas, emergentes y necesariamente urgentes, pero es ampliamente aceptado que los rebeldes con líderes negros finalmente se establecieron en Azua, que habría sido un destino obvio para los rebeldes negros. Nada sobre Azua indica que los planes de los rebeldes eran completamente ingeniosos. De hecho, no fue nada menos que sensible y presumiblemente necesario ir a Azua si los rebeldes querían liberar a un grupo grande de personas negras y esclavizadas. Al fin y al cabo, durante ese tiempo, Azua era un área sumamente agrícola y el centro de la industria azucarera en la isla de La Española. Se hallaba en la periferia y, aunque marginal, era central para la vida negra en la isla, la minería, y las exportaciones relacionadas al azúcar y la economía extractiva de La Española. Las tierras costeras estaban más frecuentemente salpicadas de ingenios azucareros y granjas—y quizás eran más fáciles de atravesar en contraste a la parte interior de la de isla—circunstancialmente, la mayoría de las personas negras y esclavizadas también estaban apostadas ahí, y su trabajo agrícola era extraído para aprovisionar a otros trabajadores no-libres en las minas. En otras palabras, gran parte de la tierra a lo largo del perímetro de la isla era un cinturón de tierra de agricultura de provisión —una agravación a la extracción— en donde la agricultura no solo era utilizada para establecer y reforzar la permanencia colonial, sino también para apoyar a otro régimen extractivo: la minería. Podemos deducir, tanto por sus acciones como por su ruta

inferida, que los rebeldes con liderazgo negro que huyeron a Azua sabían no sólo como mejor atravesar y moverse por la tierra con facilidad, sino que también podrían haber tenido y conocimiento sobre cómo las autoridades coloniales usaban la tierra: aprovechando la topografía brusca de la isla. Debido a que muchas personas esclavizadas y no-libres trabajaban en, cerca, o dentro de los ingenios azucareros y granjas cerca de Azua, atacar un sitio repleto de granjas que producían alimentos habría sido necesario y estratégico si la meta era interrumpir la operación.

Es solamente al leer el relato de Oviedo que Azua llega a encontrarse en nuestro mapa historiográfico. Colón, escribiendo su decreto solo once días después de la Navidad, parece carecer de certeza sobre cuándo y dónde ocurrieron los ataques iniciales. Él menciona que «en una noche de la d[ic]ha fiesta» los rebeldes empezaron «a matar e herir a los [crist]ianos q[ue] hallaron [en] la prov[inçi]a de la rib ra de Nigua». Cuando Oviedo nos dice que los rebeldes se dirigían «adelante la via de la villa de Azua» esta es la primera vez que aprendemos algo de especificidad geográfica donde el clímax de la rebelión tomó lugar: rumbo a Azua o una vez ahí. En vez de ser específico con la ubicación de los ataques, Colón simplemente nos dice que los rebeldes mataron a unos cristianos «por otras part[e]s e caminos de[e]sta d[ic]ha isla». Aunque Colón le proporciona al lector especificidad precisa en varias formas, su designación previa sobre «por otras part[e]s e caminos de[e]sta d[ic]ha isla» quizás nos deja inferir que la falta de especificidad geográfica por parte de Colón indica lo siguiente: primero, sugiere que Colón no estuvo presente durante la persecución, y entonces, quizás recibió información de oficiales que no participaron, quienes informaron a Colón después. Segundo, la imprecisión geográfica de Colón puede también sugerir que no estaba muy familiarizado con el paisaje físico de La Española. Cualquiera que sea la razón, la ambigüedad geográfica de Colón no es concluyente. Nos pide cuestionar por qué el Gobernador de La Española, quien estaba reaccionando directamente a esta rebelión e informan-

do al público sobre lo que había sucedido, falló al identificar el lugar de los eventos.

En el siguiente pasaje, Colón menciona que los rebeldes libremente «robando mucho oro a los caminant[e]s q[ue] topaban e salteando de noche las haziendas e tomando las joyas e ropas que en ellas [granjas]». Después de tomar en cuenta los daños causados por los «negros y esclavos», Colón comienza a hablar en tercera persona, un gesto narrativo que puede servir para justificarse en términos de lo que hizo en respuesta a la rebelión. Colón escribe que con gente de a pie y de a caballo, él mismo participó en la persecución de los negros y esclavos. (First Blacks in the Americas 1522).

Después de representarse como un competente (y titulado) virrey y gobernador, Colón continúa narrando que la banda original de rebeldes con líderes Negros, «acabdillaron con sygo los otros negros de la isla q[ue] ligeramente los siguian». Dos puntos resaltan aquí. Primero, Colón, en su intento de justificarse, afirma que él llevó a los rebeldes a la justicia. Esto contradice la versión ofrecida por Oviedo, la cual claramente dice que Colón ni siquiera llegó al campo de batalla. Como sugerí previamente, esto explicaría por qué Colón nunca mencionó Azua y es ambiguo en su explicación sobre el lugar a donde fueron los rebeldes.

Aunque que la decisión de ir a Azua pueda ser obvia, también es una que requería que los rebeldes convencieran a sus compañeros no-libres de unirse a ellos y rebelarse. Según Diego Colón, quien escribía aproximadamente diez días después del ataque inicial llevado a cabo por los rebeldes en su ingenio de Nueva Isabela, los rebeldes estaban preparados y fuertes. Colón cuenta que los negros se habían preparado para tomar la tierra, y se habían juntado entre ellos y con otros negros de la isla que los habían seguido (First Blacks in the Americas 1522).

Colón continúa comentando sobre la dependencia que los cristianos gobernantes tenían de la mayoría negra y sobre el poder que poseían las personas negras y esclavizadas. Él ex-

plica que había una gran cantidad de negros en la isla, y que los cristianos no podían prescindir de ellos, porque quedaban pocos indios y y estos habían sido dejados en libertad (First Blacks in the Americas 1522).

Uno podría inferir que Colón se refiere a los taínos cuando dice «los que ay los emos mandado yr ponie[n] de muy rezias hordenança». Es cierto que los taínos no fueron retenidos como esclavos (Wagner and Parish 1967). Y aún así, como sugiere Lora, la subyugación de las personas indígenas al sistema de encomienda significa que ellos muy bien podrían haberse identificado como esclavos (Lora H. 2020:19). Sin embargo, el terreno conflictivo se encuentra en el sujeto al que se refiere Colón en la última cláusula de su dilema, citado arriba. ¿Quién es la población subyugada a la que se refiere el pasaje anterior? En otras palabras, ¿cuáles fueron las personas que recibieron la manumisión? Esto se relaciona a mi punto previo sobre la posibilidad de que los ladinos (u otros) —no solo los esclavos jolofes— estaban involucrados en la Rebelión. Los frailes jerónimos solicitaron a la corona española que importaran bozales—personas esclavizadas del continente africano—en vez de ladinos—personas de Iberia con ascendencia africana—para resolver la despoblación de los colonos blancos debido a la rebelión negra (Klein 1988:25). Además, dos años después de la Rebelión de 1521, ladinos negros fueron denominados «negros agitadores» debido a la continua rebelión negra y cimarronaje en la isla (First Blacks in the Americas 1523). Quizás Colón se refiera aquí a las personas ennegrecidas en la isla a quienes se les había prometido la manumisión tan tempranamente como 1505.¹⁴ En 1505, el Rey Carlos V ordenó que el Gobernador de La Española, en ese entonces Nicolás de Ovando, le informara a todos los ladinos negros sobre la posibilidad de la manumisión después de haber trabajado por un periodo de tiempo indefinido (First Blacks in the Americas 1505a; First Blacks in the Americas 1505b).

14 Digo «en-negrecidas» apuntando a cómo el término «cristianos» se usa para blanquear, quizás hasta a aquellos que son negros, y muestra cómo los términos «negros» e «indios» identifican a aquellos que están fuera de lo blanco y, por extensión, de la Cristiandad.

La manumisión era una práctica por la cual muchas personas no-libres en Iberia podían asegurar su libertad mucho antes que el “Nuevo Mundo” se convirtiera en un paisaje de colonización de ocupación capitalismo racial. Derivada de una práctica más antigua conocida como «ahorramiento», el proceso de liberar a una persona esclavizada no era poco común. Y mientras muchas personas negras en La Española del siglo XVI usaban el proceso legal de manumisión para liberar o comprarse a sí mismos y a otros, la manumisión también podía ser manipulada para servir a las autoridades coloniales y sus necesidades. Por ejemplo, fue utilizada como táctica para tentar, atraer, y recibir la labor de personas con ascendencia africana para asegurar la capacidad para establecer y generar colonias basadas en la exportación. La manumisión también fue propuesta en el siglo XVI para solicitar personas negras (ladinas) y también para transportar y asentar a los «bereberes blancos» en La Española cuando la isla experimentaba un nivel alto de despoblación no solo entre los taínos, como las autoridades coloniales nos harían creer, pero también, y quizás más exactamente, por el fracaso de la isla-colonia y la despoblación y fuga de los colonos blancos como resultado de las rebeliones lideradas por personas negras en la isla.¹⁵ Como Melanie J. Newton sostiene, el cuento de la “ausencia aborígen” funda la historiografía colonial del Caribe (Newton 2013). Dicho esto, aunque podemos suponer que Colón hace referencia a la eventual libertad de los taínos, y por lo tanto a la dependencia en el trabajo de los negros, es posible que Colón estuviera verdaderamente expresando un sentimiento de impotencia al señalar una total dependencia en la labor inestable de ladinos negros y sus co-conspiradores posibles.

15 Para ver más sobre el tema de la despoblación en Hispaniola a partir del año 1519, véase Guitart (1998:264-269, 267fn6). La novela histórica de de José Barreiro *Taino: A Novel* (1993) también ofrece una versión alternativa del tema de la despoblación a partir de fuentes primarias. Sobre el tema de la manumisión de ladinos para contener la despoblación y salvar la colonia, véase Roberto Marte, ed., *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz* (1981:292-293). La carta que Marte encuentra fue escrita entre 1528 y 1529. Sobre el empleo de «blancos» o bereberes para repoblar Hispaniola véase Guitart (1998:284-285fn50).

Finalmente, el leer a Oviedo y Colón lado a lado nos ayuda en delinear la destreza y el trabajo de los rebeldes negros y cómo tales habilidades fueron empleadas a través de esta rebelión. Como se ha mencionado previamente, Colón, en sus descripciones sobre lo que hicieron los rebeldes, afirma que los rebeldes con liderazgo negro “tomaro[n] las armas que pudieron aver e hizieron otras [tachado: h] de varas aguzad[a]s”.

También detalla a los rebeldes moviéndose libremente «robando mucho oro a los caminant[e]s q[ue] topaban e salteando de noche las haciendas e tomando las joyas e ropas que en ellas [granjas]». Estas declaraciones de Colón quizás puedan ser entendidas como acusaciones. Sin embargo, también ayudan a proporcionar más perspectiva en las estrategias específicas empleadas por los líderes negros. El hecho de que los rebeldes presuntamente robaron armas y crearon otras «varas aguzad[a]s» indica que esta rebelión no fue premeditada, también indica que la aptitud requerida para crear armas también necesita ser considerada como una práctica importada o reinventada de otros escenarios defensivos que preceden a esta rebelión. En otras palabras, se podría decir que los líderes negros eran expertos en crear lanzas y espadas que tal vez aprendieron a hacer en contextos africanos, afrodescendientes, o afroindígenas.

Es más, la afirmación de Colón de que los rebeldes negros asaltaron granjas por la noche y robaron «ropas» cerca de tales destinos afirma que el elemento y uso de sorpresa fue otra táctica usada por ellos. En términos de garantizar alimentos o destruir la extracción capitalista agrícola, parece haber sido algo útil. Pero como Colón declara, los líderes Negros no solo tomaron comida; también tomaron otras provisiones requeridas en cualquier guerra. Robaron armas y armaduras de las autoridades de los colonos. Uno quizás se imagina que la ropa de los europeos podría ser usada como disfraz durante tiempos de batalla, o también podría proveer protección corporal de ataques ofensivos. El plan podría también ser esconderse en plena vista, o durante la noche, vestidos como el opresor. Si el robar las prendas descrito por Colón es cierto,

entonces la Rebelión de 1521 inaugura una larga genealogía de estrategias de resistencia negra en la cual líderes negros se enmascaran como hombres blancos en tiempos de guerra. Esta táctica ciertamente fue empleada en rebeliones de esclavos posteriores, como en la rebelión de Denmark Vesey en 1822. En esa rebelión de Carolina del Sur, casi 300 años después de la Navidad de 1521, liberadores negros usaron pintura blanca en sus caras mientras montaban a caballo, usando ropa y pelucas vestidas típicamente por hombres blancos poderosos.¹⁶ Cualquiera que sea el caso, es al suplementar el relato de Oviedo con el de de Colón que las posibles estrategias de rebelión de los líderes negros se vuelven visibles a lo largo de una grande e histórica genealogía de líderes negros o afrodescendientes.

Dominio, castigo, esclavitud y burocracia colonial: en respuesta a la Rebelión de 1521

«Por no tener suficien[t]e[s] premios e penas»: La carrera deseperada para el «remedio e castigo», Mi respuesta de Diego Colón

Una lectura cuidadosa de las leyes anti-negras esclavistas de Colón ayuda a identificar los parámetros de la búsqueda y nos proporciona un entendimiento distinto de los eventos y acciones de los rebeldes durante la Rebelión Navideña. Es más, el decreto de Colón nos da una perspectiva de la estructura del poblado colonial, y de cómo las autoridades deberían comunicarse o estar en relación se comunicaban o relacionaban con miembros de diverso estatus social. También abre una ventana para que el lector pueda contemplar el estado mental y emocional de Colón, no solo como Virrey y Gobernador de La Española respondiendo a la audaz y negra rebelión de 1521, pero también como el amo de las personas esclavizadas que protagonizaron el evento. Aprendemos que Colón era el

16 Robertson (1999:61).

amo de los rebeldes esclavizados solo por medio del texto de Oviedo, ya que el decreto nunca lo menciona. Este dato crucial nos permite, de nuevo, cuestionar e interrogar a Colón de manera diferente, ya que él jamás expresa en su decreto que tuviera ningún tipo de proximidad social o económica a los rebeldes que agitaron los cimientos de la existencia de La Española.

No está claro cuánto tiempo después de la Rebelión Diego Colón escribió su decreto, pero el 6 de enero de 1522, lo anuncia. Su audiencia incluía a todos los habitantes de La Española, la corona española, los esclavizados, y a los rebeldes que continuaban deambulando por la isla. El objetivo del decreto de Diego Colón no era puramente informar a los ciudadanos y personas esclavizadas de Santo Domingo sobre los sucesos recientes sino también hacer un llamado a buscar a los rebeldes que seguían prófugos, y específicamente declarar las medidas disciplinarias que seguirían. El decreto de Colón empieza con el reconocimiento de propiedad muy ensayado por los colonos de ocupación. Comienza ceremoniosamente reconociendo el terreno y dominio de España. Este reconocimiento de propiedad se convierte en un reconocimiento del linaje y del poder real. Humildemente saluda a las autoridades más altas:

Don Carlos por la gra[ç]ia de dios rey de romanos emperador/ semper augusto doña Juana ssu madre y el mismo do[n] Carlos por la misma gra[ç]ia rey[e]s de Casti[ll]a de Leon de A Ragon d[e] las dos Seçilias de Jerusalem de Navarra de Granada de Toledo...e de Goçiano etc (First Blacks in the Americas 1522).

Colón le proporciona al lector una lista de territorios conquistados—un reconocimiento de colonos de ocupación sobre la tierra ibérica robada y acumulada—y quienes (la corona española) actualmente las gobiernan. Después procede a dirigirse a otro público, las personas quienes en ese entonces vivían en lo que llegó a conocerse como “La Española”:

...el n[uest]ro teniente de gobernador qu[e][e]s o fuere de [e]sta ysla Española e a los conçeijos justici[as] e regidor[e]s cavalleros escuderos oficiales e onbres buenos ansi de [e]sta çibdad de Santo D[omin]go como d[e] todas las çibdad[e]s v[ill]a s e lugares de[e]sta ysla Española e de la ysla de Ssan Jo [a]n salud e gra[ç]ia... (First Blacks in the Americas 1522)

Continúa reconociendo, clasificando, y recitando a todas las autoridades en orden jerárquico descendiente. Pero, Colón no se dirige a su tercera público: los rebeldes. En su lugar, se adentra en el tema justificando la existencia de las ordenanzas a los jueces de residencia. Dichos eran enviados por la corona española para evaluar el trabajo del Gobernador de La Española de los funcionarios públicos, y de otros jueces de audiencia en la isla. Cuidadosamente, Colón explica:

...con abtoridad de n[uest]ros juez[e]s de r[e]syd[e]nçia que an sido [en] esta ysla Española fueron hechas çiertas horde nanças para el remedio e castigo de los negros y esclavos q[ue] se alça van e hazen delitos en esta d[ic]ha çibdad y en sus [[ter]mi[n]os ... (First Blacks in the Americas 1522)

Antes que Colón se dirija directamente a los rebeldes con líderes negros, presenta pruebas documentadas del apoyo de los jueces de residencia. Este pasaje también prepara a Colón para testificar e informar al público sobre qué hicieron los rebeldes para merecer la disciplina de las autoridades, incluyendo la suya.

Afirmando que no había «sufiçient[e]s premias e penas» y «no a[ver] dado orden...bien [en]t[e]ra ment[e] executadas», Colón llega a deducir las acciones de los rebeldes:

a ssuçedido que los neg[r]os y esclavos q[ue] en esta d[ic]ha ysla ay syn temor alguno e con diabolicos penssam[en]tos an tenido ossadias e atrevimi[en]tos de hazer muchos d[e]litos y eçesos lo qual en ellos avia[n] tanto creçido q[ue] menospreciando los [cris]tianos e con poco temor de dios e de n[uest]ra just[iç]ia aq[ue]sta fiesta de la natiuidad de n[uest]ro redentor p[r]o xima pasada cierto numero de [e]llos en cantidad se conçertaron para se levantar e se

levantaron con yntingion e p[r]o posito de matar to dos los [crist]ianos q[ue] pudiessen e ponerse [en] libertad e alçar con la t[ie]rra... (First Blacks in the Americas 1522)

No solo empieza Colón a informarnos sobre qué hicieron los rebeldes—sus «d[e]litos y eçesos» —pero también detalla cómo las acciones de los rebeldes contradecían el orden cristiano, la «justicia», y un sentimiento de «temor de Dios». Él también nota que los incidentes ocurrieron durante las celebraciones navideñas, la «nativi dad de n[uest]ro redentor». El lenguaje de Colón aquí establece un «nosotros», los cristianos, frente a «ellos», los «negros y esclavos». Es más, Colón intenta descifrar los motivos de los rebeldes con líderes negros al declarar que las «intenciones» de los rebeldes eran de «matar todos los [crist]ianos», «ponerse [en] libertad» y “alçar con la t[ie]rra”. Las intenciones percibidas por Colón indican que las autoridades de colonos cristianos el orden, justicia, y redención estaban siendo cuestionados y amenazados.

El primer mandato de Colón fue que todos los rebeldes esclavos regresaran a sus amos dentro de veinte días:

... q[ue] todos/ los negros e blancos e canarios q[ue] son esclavos q[ue]/ al p[r]e sent[e] andan alçados en esta isla sea[n] obliga/ dos de se venir e tornar al s[e]r vi[çi]o de sus señores dentro / de veynte días (First Blacks in the Americas 1522).

Es difícil determinar si el regreso tendría que ocurrir el 26 de enero—exactamente veinte días después de la fecha de su decreto—o si los veinte días se contarían después de que las ordenanzas circularan por toda la isla y fueran entonces anunciadas. Quizás jamás sepamos si Colón oficialmente promulgó sus leyes ya que esto no se encuentra en la información a la que tenemos acceso. Lo que sí sabemos es que escribió su decreto el 6 de enero, dirigiéndose a muchas personas. De cualquier manera que interpretemos esta orden de regresar en veinte días—, la primera ley que Colón establece para iniciar el renacimiento de un sentido de lugar establecido— la manera en que Colón escribe esto sugiere un interés

en usar la autoridad colonial para castigar a los rebeldes con líderes negros.

Colón continúa diciendo que si los rebeldes previamente esclavizados no regresan dentro de los veinte días, entonces que «incurran [sic] el d[ic]ho esclavo en pena q[ue] le sea cortado un pie» y si «absentes» despues de unos 20 días más, sufrirían pena de muerte, específicamente, siendo ahorcados.

A seguidas, Colón detalla lo que ocurriría si los rebeldes esclavos, todavía prófugos, no fueran capturados, castigados, y por lo tanto si continuaran andando libremente por la isla cometiendo crímenes:

...sy en el d[ic]ho t[e]r mi[n]o e t[ien]po [que] andoviere absente oviere cometido algunos delitos o muert[e]s robos hurtos e fuerças que [en] tal caso q[ue] aunq[ue] no ayán andado tanto t[ien]po absente ni q[ue] ayán yncurrido en las d[ic]has penas le ahor quen por ello seyendo el hurto fho con fuerça o muerte o rrobo e q[ue] si fuere hurto peq[ue]ño le sea cor tado un pie por el p[r]i mero e por el segundo muera por ello... (First Blacks in the Americas 1522)

En este pasaje podemos observar las órdenes de Colón que quizás señalan cierta duda al descaradamente mandar la pena de muerte. Esto es notable dado el hecho de que una de las preocupaciones centrales de la Corona era el perpetuo robo de oro, donde al paso de años, una gran porción de este no llegaba a España (Floyd, 1973). El robo de oro por parte de los rebeldes podría sugerir otra estrategia de rebelión usada por líderes negros que interrumpiría la habilidad de España de acumular riquezas por medio de la extracción de las minas de La Española. Esencialmente, el texto de Colón nos revela el valor de la persona esclavizada y la absoluta necesidad de mantener dominio sobre ellos, aún si la persona esclavizada continuara el resto de su vida trabajando, aún si estuviera lisiada.

A continuación, somos testigos de un cambio sobre a quién le corresponde la ley. Como el documento en cuestión es co-

nocido como «las leyes esclavistas» escritas por Diego Colón en 1521, uno quizás inferiría que todas las leyes mencionadas por Colón solo se dirigen a los esclavizados. Pero Colón explícitamente habla sobre cómo los cristianos blancos no-esclavos tendrían que comportarse en relación a la rebelión y sus leyes. Él clarifica:

...señor o m[a]jordomo o estañero o minero q[ue] tovriere a su cargo el tal esclavo o esclavos dentro de t[e]rçero dia despu[e]s de[e]ste d[ic]ho pregon sea obligado a denunciar al executor q[ue] [e]s o será nombrado de[e]stas hordeanças la fuga del tal esclavo so pena de diez p[e]so s de oro... (First Blacks in the Americas 1522)

Es decir, estas leyes no tratan solamente de las personas negras o esclavizadas que organizaron la rebelión, leyes que lidiaban con la relación entre los esclavizados y los libres (y los no-negros o taínos), particularmente aquellos involucrados en mantener la economía esclavista, ya que las leyes se extendían a amos, supervisores, mineros, y granjeros que dominaban a las personas esclavizadas. Entonces, podemos leer el texto de Colón también como un relato de la Rebelión de Navidad en la manera en que busca restaurar un sentido de orden por medio de las leyes de 1522.

La narrativa del colonizador triunfante

“Por manera que la diligencia de Melchior de Castro mediante Dios / y el esfuerzo del Francisco de Avila que fue en su ayuda i socorro/ y con los pocos con ellos se hallaron/ que fueron por todos onze o doze de cavallo salio el vencimiento tan buen fin i victoria como he dicho: y assi el almirante hecho este castigo en los negros se torno e esta ciudad / en lo qual hablando verdad cumplimiento muy bien con el servicio de Dios y de sus majestades y con quien el era. Y desta manera quedaron los negros que se levantaron penitenciados como convenia a su atrevimiento y locura.”— Oviedo, 1535 (First Blacks in the Americas 1535)

“Thus [with] the diligence of Melchior de Castro (thanks to god and the efforts by him and Francisco Davila, who went in his aid and salvage as a captain of those eight on horse that together with Melchior de Castro were in all twelve on horse, and the triumph achieved such good end and victory, as I have said, and the punishment had perfect implementation by the spirited executor that followed the Blacks and killed part of them and captured the rest to put them to hang.”

Redención y salvación

Ni la salvación ni la redención existen sin prejuicios en la cosmovisión cristiana. Ambas implican un tipo de reserva en disminución. Las dos también implican que el perdón y la reconciliación se pueden alcanzar. Pero quizás, para los rebeldes con liderazgo negro que protagonizaron la Rebelión de 1521, estas dos cosas no estaban garantizadas; ni tampoco podemos decir con toda certeza que estos valores particulares eran algo que compartían. La idea de efectivamente perdonar a aquellos que causaron tanto daño está ligada al cristianismo. Este punto es destacado por las narrativas sobre el esclavo feliz y obediente, como podemos ver en Oviedo:

Melchior de Castro por boz de un vaquero suyo al negro i Indios suyos que le avian robado los negros de su estancia: i luego como conocieron la boz del que los llamava los recogio y cobro todos porque estaban ay cerca escondidos entre las matas y de ole y conoscerle en la boz se aseguraron y se vinieron a su señor (First Blacks in the Americas 1535).

Esta es una de muchas, aunque sutiles, maneras en que la redención opera como subtexto. La redención como aparece en tanto en Oviedo como en Colón implica que solo los cristianos tenían un futuro de cual preocuparse. Recordemos a Colón mencionar que los jueces de residencia estaban de acuerdo con sus ordenanzas para no ser desbancado como su padre. Este fue un acto de redención ante el caos emanado de la violencia de esta rebelión con líderes negros. En juego se

encontraba la personal de Colón, igual que la redención de la dinastía de Colón.

La redención requiere finalidad y pérdida. Oviedo se enfoca en gran parte en una batalla perdida por los rebeldes con liderazgo negro. Su descripción de los rebeldes «huyendo» y que estaban «apartados» señala a su obsesión por la redención de la minoría blanca cristiana por medio de una designación de pérdida, finalidad, y realización en la cual los colonizadores salen vencedores. Dramáticamente, Oviedo escribe,

los quales negros [...] no osaron atender el tercero encuentro: i pusieron fe en en huyda i por unas peñas i riscos que avia cerca de donde este vencimiento passo: i quedo el campo i la victoria por los christianos: i alli tendidos muertos seys negros i fueron heridos otros muchos dellos (First Blacks in the Americas 1535).

Una vez más, la yuxtaposición de vencedores y vencidos ayuda a ilustrar una narrativa de redención del colonizador triunfante en la cual solo los pocos y poderosos—una trama narrativa en la que David representaría, siendo la minoría cristiana, y Goliat, las figuras gigantes de los rebeldes— podrían superarla. Y mientras hay mucho más que decir sobre cómo la redención se manifiesta en ambos autores, Colón y Oviedo, es útil considerar en este caso lo que hicieron los rebeldes con liderazgo negro para promulgar su propia ordenanza sobre la tierra y activar un sentido radical de salvación. Sabemos que la rebelión no terminó. Se extendió muy dentro del siglo XVI y los líderes negros en la isla La Española insistieron en su lucha por la libertad durante décadas. Oviedo habría sabido esto ya que muchas otras instancias de rebeliones con liderazgo negro continuaron mientras él escribía, catorce años después.¹⁷ Como he dicho antes, Utrera, Schwaller, y Guess comentan sobre el carácter inacabable de la rebelión liderada por personas negras en el siglo XVI de La Española (Utrera 2014; Schwaller 2018; Guess 2021). Como pregunta Utrera:

17 Textos posteriores de Oviedo comentan sobre la creciente resistencia de los negros en La Española.

¿Por qué el cronista Fernández de Oviedo termina el relato de esta rebelión, diciendo que los negros quedaron escarmentados para nunca más alzarse...?¹⁸

El final de novela de esta rebelión ha perdurado en el tiempo como una infraestructura colonial que sigue existiendo.

Una conclusión sin redención para los perdedores sin gracia: una infraestructura desmoronada restante

Los rebeldes con liderazgo negro involucrados en la Rebelión de Navidad de 1521 hicieron responsables a sus opresores de su violencia colonial. Esencialmente, como lo articula la respuesta de Colón, los rebeldes se pusieron a la clase dominante a la defensiva. Estos insurgentes recuperaron lo que la clase dominante les había robado: su libertad, el oro de las minas y, por lo tanto, su capacidad de negar el perdón, y en su lugar ejecutar una venganza justificable en respuesta a su opresión. Se abrigaron unos a los otros en un sentido de unión, poder, y conexión. Para sobrevivir, activaron una necesidad política: el estar juntos. Quizás por esto Colón y Oviedo ponen tanto énfasis en separarlos y en la amenaza de que se juntaran mientras los rebeldes resistían la construcción de divisiones de raza y clase. Por su parte, el grupo multi-étnico de rebeldes demostró su apoyo a los esfuerzos para la transformación y cerraron filas, promulgando, quizás, la más temprana versión concreta de una democracia protagónica en las Américas. Para los rebeldes con liderazgo negro de la Rebelión de Navidad de 1521, la salvación no solo era para el individuo, sino para todos los que estaban a favor de la liberación de las masas, incluyendo a la tierra. Aunque algunos de los insurgentes podrían haber sido cristianos, tal vez sabían que nadie fuera de sí mismos los salvarían, y que la salvación podría llegar únicamente por medio de los esfuerzos y prácticas salvavidas que liberarían a ellos mismos y a otros, a quienes también invitaron a unirse en su lucha. Y aunque no podemos excluir

18 Utrera (214:184).

a cristianos negros de los actos liberadores, al mismo tiempo podemos inferir que, quizás, generaciones posteriores no habrían visto a Cristo como la única entidad que murió por su salvación, sino que, tal vez, ellos habrían pensado en el conjunto de acciones y sacrificios de sus ancestros efectivamente arriesgaron sus vidas, y algunos murieron, por su liberación.

Como las narraciones sugieren, para los rebeldes con líderes negros, la salvación no se encontraba en el poder de un Ser omnipotente, sino que residía en un ser colectivo- la habilidad de salvar y respetarse uno al otro y, por extensión, a la tierra misma. Y aunque las autoridades coloniales probablemente no lo sabían, estaban, a través de los siglos XV y XVI, documentando la elaboración de la primera geografía negra de las Américas, su archivo de la rebelión negra es, en esencia, la agenda de una liberación negra sin terminar.

Bibliografía

Altman, Ida. 2007. "The Revolt Of Enriquillo And The Historiography Of Early Spanish America." *The Americas* 63(4):587-614.

Altman, Ida. 2018. "The Spanish Caribbean, 1492-1550." *Latin American History*. Retrieved November 5, 2021 (<https://oxfordre.com/latinamericanhistory/view/10.1093/acrefore/9780199366439.001.0001/acrefore-9780199366439-e-630>).

Barragan, Yesenia. 2016. "Christmas And Resistance To Slavery In The Americas." *Black Perspectives*. Retrieved October 25, 2021 (<https://www.aaihs.org/christmas-and-resistance-to-slavery-in-the-americas/>).

Barragan, Yesenia. 2021. *Freedom's Captives: Slavery And Gradual Emancipation On The Colombian Black Pacific*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Barreiro, José. 1993. *Taino: A Novel*. Houston, TX: Arte Público Press.

- Batista, Celsa Albert. 1993. *Mujer y esclavitud en Santo-Domingo*. Santo Domingo, DO: Ediciones CEDEE.
- Bennett, Herman. 2010. *Colonial Blackness: A History Of Afro-Mexico (Blacks In The Diaspora)*. Bloomington, IN: Indiana University Press.
- Byrd, Brandon. 2016. "Ghosts Of Slavery's Christmas." *Black Perspectives*. Retrieved November 5, 2021 (<https://www.aaihs.org/ghosts-of-slaverys-christmas/>).
- Cassá, Roberto, and Genaro Rodriguez Morel. 1993. "Consideraciones alternativas acerca de las rebeliones de esclavos en Santo Domingo." *Anuario de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos* 50(1):103-131.
- Cervantes, Miguel de. 2007. *Don Quixote*. Newark, DE: Cervantes & Company.
- Chrisholm, Hugh. 2020. "1911 Encyclopedia Britannica/Oviedo Y Valdés, Gonzalo Fernández De." *Wikisource*. Retrieved October 25, 2021 (https://en.wikisource.org/wiki/1911_Encyclopædia_Britannica/Oviedo_y_Valdés,_Gonzalo_Fernandez_de).
- Clarke, John Henrik. 1988. "Pan-Africanism: A Brief History Of An Idea In The African World." *Présence Africaine* 145(1):26-56.
- Craft, William, and Ellen Craft. 2001. *Running A Thousand Miles For Freedom: Or The Escape Of William And Ellen Craft From Slavery*. 1st ed. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press.
- CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1503. Manuscript, no. 007. Enslaved Blacks began to resist slavery practically since they arrived in La Española, by running away. (<http://first-blacks.org/en/manuscripts/fb-primary-007-manuscript/>)
- CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1505. Manuscript, no. 009. Order from the Spanish Crown to La Española's Governor Nicolás de Ovando, agreeing to send more Black slaves and mandating the enslaved Blacks available in the colony

to be put to work in the gold mines. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-009-manuscript/>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1505. Transcription, no. 047. Manumission certificate in favor of Maria and Francisca Davila, former slaves. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-047-manuscript/transcription/>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1522. Manuscript, no. 019. The Christmas 1521 Black Slaves' Rebellion of La Española. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-manuscript-019/>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1523. Translation, no. 021. News had arrived in Spain about additional uprisings by Black slaves in La Española less than two years after the 1521 rebellion. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-021-manuscript/translation/>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1535. *Historia natural y general de las Indias*, Madrid: 1959. (<http://firstblacks.org/en/summaries/scholarship-001/?q=oviedo#page-1>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1545. Commentary, no.028. The king orders that both existing non-Christian slaves as well as free non-Christian individuals with trades and already residing in La Española be allowed to stay in the colony, provided that an inventory is made of all of them, while no new people of this type should be permitted in the future. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-028-manuscript/commentary/>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1545. Translation, no. 034. In a letter-instruction from Prince Phillip of Spain to a Crown's envoy-auditor (and designated *oidor*) sent to Santo

Domingo, the prince acknowledges that the goal of La Española's maroons was the enjoyment of freedom. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-034-manuscript/translation/>)

CUNY Dominican Studies Institute *First Blacks in the Americas: The African Presence in the Dominican Republic*. 1545. Manuscript, no.035. Communication from Spain's Prince Phillip to oidor (auditor judge) Alonso Cerrato expressing concern about uprisings of maroon blacks. (<http://firstblacks.org/en/manuscripts/fb-primary-035-manuscript/>)

CUNY DSI. 2022. *El Instituto De Estudios Dominicanos de CUNY dice estar más cerca de determinar el lugar exacto donde empezó la primera rebelión de personas negras esclavizadas de origen africano en las Américas*.

Deive, Carlos Esteban. 1989. *Los guerrilleros negros: esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo*. Santo Domingo, DO: Fundación Cultural Dominicana.

Dokosi, Michael Eli. 2020. "The 1522 Slave Revolt Of Hispaniola Whose Seed Led To Modern Haiti's Founding." *Face2face Africa*. Retrieved November 3, 2021 (<https://face2faceafrica.com/article/the-1522-slave-revolt-of-hispaniola-whose-seed-led-to-modern-haitis-founding>).

Dominique, Rachel Beauvoir. 2010. "The Social Value Of Voodoo Throughout History: Slavery, Migrations And Solidarity." *Museum International* 62(4):99-105.

Douglass, Fredrick. 1999. *Narrative Of The Life Of Fredrick Douglass, An American Slave*. 1st ed. Chapel Hill, NC: Academic Affairs Library University of North Carolina.

Eddins, Crystal Nicole. 2019. "Runaways, Repertoires, And Repression: Marronnage And The Hatian Revolution." *Journal of Haitian Studies* 25(1):4-38.

Floyd, Troy S. 1973. *The Columbus Dynasty In The Caribbean 1492-1526*. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.

- Fuente, Alejandro de la, and Ariela Gross. 2020. *Becoming Free, Becoming Black: Race, Freedom, And Law In Cuba, Virginia, And Louisiana*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Guess, Allison Marie. 2021. "Plotting On The Plot In Hispaniola: A 16Th Century (Dis)Continuous Black Land Story And The Insistent Unsettling Crisis Of The New World." Ph.D, The City University of New York.
- Guitar, Lynne. 1998. "Cultural Genesis: Relationships Among Indians, Africans, And Spaniards In Rural Hispaniola, First Half Of The Sixteenth Century." Ph.D, Vanderbilt University.
- Guitar, Lynne. 2006. "Boiling It Down: Slavery On The First Commercial Sugarcane Ingenios In The Americas (Hispaniola, 1530-45)." Pp. 39-82 in *Slaves, Subjects, and Subversives: Blacks in Colonial Latin America*, ed. by Jane Landers and Barry Robinson. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
- Hair, P.E.H. 1980. "Black African Slaves At Valencia, 1482-1516: An Onomastic Inquiry." *History in Africa* 7:119-139.
- Klein, Herbert S. 1988. *African Slavery In Latin America And The Caribbean*. New York City, NY: Cambridge University Press.
- Landers, Jane. 2000. "Maroon Ethnicity And Identity In Ecuador, Colombia, And Hispaniola."
- Landers, Jane. 2006. "Cimarrón And Citizen: African Ethnicity, Corporate Identity, And The Evolution Of Free Black Towns In The Spanish Circum-Caribbean." Pp. 111-145 in *Slaves, Subjects, and Subversives: Blacks in Colonial Latin America*, ed. by Jane Landers and Barry Robinson. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
- Lawler, Andrew. 2017. "Muslims Were Banned From The Americas As Early As The 16Th Century." *Smithsonian Magazine*. Retrieved November 3, 2021 (<https://www.smithsonianmag.com/history/muslims-were-banned-americas-early-16th-century-180962059/>).

- Lora H., Quisqueya. 2020. “La conquista olvidada: la abolición de la esclavitud y su importancia para historia Dominicana.” *Caribes* 3:18-25.
- Marte, Roberto. 1981. *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Fundación García Arévalo.
- Momodu, Samuel. 2017. “The Baptist War (1831-1832).” *BlackPast*. Retrieved October 25, 2021 (<https://www.blackpast.org/global-african-history/baptist-war-1831-1832/>).
- Moya-Pons, Frank. 1974. “Notas sobre la primera abolición de la esclavitud en Santo Domingo.” *Estudios Dominicanos* 3(13):3-28.
- Newton, Melanie J. 2013. “Returns To A Native Land: Indigeneity And Decolonization In The Anglophone Caribbean.” *Small Axe* 17(3):108-122.
- Ozuna, Ana. 2018. “Rebellion And Anti-Colonial Struggle In Hispaniola: From Indigenous Agitators To African Rebels.” *Africology: The Journal of Pan African Studies* 11(7):77-95.
- Reid-Salmon, Delvroy. 2012. *Burning For Freedom: A Theology Of The Black Atlantic Struggle For Liberation*. Kingston, JM: Ian Randle Publishers.
- Ricourt, Milagros. 2016. *The Dominican Racial Imaginary: Surveying The Landscape Of Race And Nation In Hispaniola*. Rutgers, NJ: Rutgers University Press.
- Robertson, David. 1999. *Denmark Vesey: The Buried Story Of America's Largest Slave Rebellion And The Man Who Led It*. New York City, NY: Knopf.
- Robinson, Cedrick. 1983. *Black Marxism*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press.
- Rocha, Gabriel dr Avilez. 2018. “Maroons In The Montes: Toward A Political Ecology Of Marronage In The Sixteenth-Century Caribbean.” Pp. 15-35 in *Early Modern Black Diaspora Studies: A Critical Anthology*, ed. by Cassander L. Smith, Nicholas R. Jones and Miles P. Grier. Cham, CH: Palgrave Macmillan.

- Rodriguez Morel, Genaro. 2013. "Resistencias a las relaciones de dominación." Pp. 571-598 in *Historia general del pueblo dominicano (Vol. 1)*, ed. by Genaro Rodriguez Morel. Santo Domingo, DO: Academia Dominicana de la Historia.
- Roorda, Eric, Lauren Hutchinson Derby, and Raymundo González. 2014. *The Dominican Republic Reader: History, Culture, And Politics*. Durham, NC: Duke University Press.
- Salmoral, Manuel Lucena. 1996. *Los códigos negros de la América Española*. Paris, FR: UNESCO.
- Schwaller, Robert C. 2018. "African Maroons And The Incomplete Conquest Of Hispaniola, 1519-1620." *The Americas* 75(4):609-638.
- Schwaller, Robert. 2016. *Géneros De Gente In Early Colonial Mexico: Defining Racial Difference*. Norman, OK: University of Oklahoma Press.
- Soler, Isabel Goig. n.d. "De bandidos y bandoleros sorianos en la berlanga del XVIII," páginas de etnología". Retrieved November 5, 2021 (http://soria-goig.com/Etnologia/pag_0814.htm).
- Stevens-Acevedo, Anthony. 2019. *The Santo Domingo Slave Revolt Of 1521 And The Slave Laws Of 1522: Black Slavery And Black Resistance In The Early Colonial Americas*. New York, NY: CUNY Dominican Studies Institute. Retrieved (https://academicworks.cuny.edu/dsi_pubs/23/).
- Stevens-Acevedo, Anthony. 2022. "Algunos datos posiblemente nuevos sobre la insurrección negra de Santo Domingo de La Navidad De 1521: Un avance de investigación." *Academia.edu*. Retrieved (<https://independent.academia.edu/AnthonyStevensAcevedo>).
- Stone, E.W. 2013. "America's First Slave Revolt: Indians And African Slaves In Espanola 1500-1534." *Ethnohistory* 60(2):195-217.
- Sue-Badillo, Jalil. 2011. "From Tainos To Africans In The Caribbean." Pp. 97-113 in *The Caribbean, A History Of The Region And*

Its Peoples, ed. by Stephan Palmié and Francisco A. Scarano. Chicago, IL: University of Chicago Press.

Torres-Sailant, Silvio. 2010. *Introduction To Dominican Blackness*. New York City, NY: CUNY Dominican Studies Institute.

Utrera, Cipriano de. 2014. *Historia militar de Santo Domingo (Documentos Y Noticias) Tomo I*. Santo Domingo, DO: BanReservas.

Wagner, Henry Raup, and Helen Rand Parish. 1967. *The Life And Writings Of Bartolomé De Las Casas*. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.

Wheat, David. 2016. *Atlantic Africa And The Spanish Caribbean 1570-1640*. Chapel Hill, NC: The University of North Carolina Press.

Woodruff-Stone, Erin. 2013. "America's First Slave Revolt: Indians And African Slaves In Española, 1500-1534." *Ethnohistory* 60(2):195-271.

Woodruff-Stone, Erin. 2014. "Indian Harvest: The Rise Of The Indigenous Slave Trade And Diaspora From Española To The Circum-Caribbean, 1492-1542." Ph.D, Vanderbilt University.

Wooten, Andre. 2013. "Samuel Sharpe (Ca. 1780-1832)." *Black Past*. Retrieved October 25, 2021 (<https://www.blackpast.org/global-african-history/people-global-african-history/sharpe-samuel-ca-1780-1832/>).